

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**6686** *GESTIÓN ASEGURADORA NOROESTE, S.L.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
GESANOR GESTIÓN ASEGURADORA, S.L.U.  
V3M PROYECTO ASEGURADOR, S.L.U.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

De acuerdo con el artículo 43.1 y 73 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los Socios de la sociedad "Gestión Aseguradora Noroeste, S.L.", el día 31 de julio de 2019, decidieron en Junta General la escisión total de la misma traspasando todo su patrimonio social a título universal a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas "Gesantor Gestión Aseguradora, S.L.U.", y " V3M Proyecto Asegurador, S.L.U.", de conformidad con el artículo 43.1 de la LME, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Igualmente, se hace constar el derecho de información que corresponde a los trabajadores sobre el objeto y el alcance de la escisión, en los términos de los artículos 39 y 42 de la LME.

Madrid, 2 de agosto de 2019.- Los Administradores solidarios de "Gestión Aseguradora Noroeste, S.L.", Carmen Vázquez Abad y Miguel García Navarro.

**ID: A190046750-1**